



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
UNIDAD DE ACTUARÍA

**RAZÓN DE RETIRO DE ESTRADOS DE LA CÉDULA
CONVOCANDO A TERCEROS INTERESADOS.**



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES**

EXPEDIENTE: TEEA-PES-004/2019.

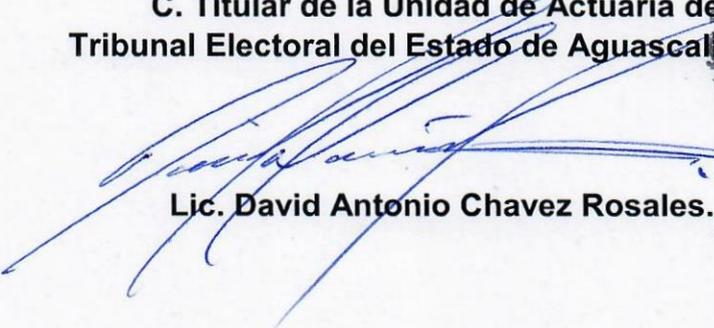
PROMOVENTE: C. Juan Sandoval Flores,
representante propietario del PAN, ante el
Consejo Municipal Electoral de Calvillo del
IEE.

RESPONSABLE: Tribunal Electoral del
Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Aguascalientes; a treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve.

Siendo las **veintiún horas con cero minutos** del treinta y uno de mayo del año en curso, el suscrito Titular de la Unidad de Actuaría del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, toda vez que ha transcurrido el término señalado por el artículo 17, párrafo 1, inciso b), de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, **ASIENTO RAZÓN**, de que se retiró de los estrados de este Tribunal, la cédula de notificación convocando a terceros interesados, respecto al Juicio que nos ocupa; **haciendo constar que no se presentó tercero interesado. CONSTE.** -----

**C. Titular de la Unidad de Actuaría del
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.**


Lic. David Antonio Chavez Rosales.



Actuaría